FECHA:	24 de octubre de 2022

RADICACIÓN	88001-4003-001-2014-00299-00
REFERENCIA	Ejecutivo Singular de Mínima Cuantía
DEMANDANTE	Cooperativa Multiactiva Nacional de Trabajadores de la Industria Gastronómica Hotelera y Similares “Cohtrag”
DEMANDADO	Kathleen Pahola Marchena Calderon

INFORME
Doy cuenta a Usted, Señora Jueza, con el proceso ejecutivo de la referencia, de los memoriales allegados por el Doctor HADER DE JESUS MENDEZ HERNANDEZ, apoderado de la parte ejecutante, por medio del cual renuncia al poder a él conferido, y por la señora MAYESTY ARBOLEDA QUINTERO, representante legal de la Cooperativa ejecutante, a través del cual solicita la terminación del presente proceso por pago total de la obligación, y el consecuencia levantamiento de las medidas cautelares decretadas en este asunto.

PASA AL DESPACHO
Sírvase a usted proveer

JENIFFER BERNARD BARRETO
SECRETARIA

Firmado Por:
Jeniffer Christine Bernard Barreto
Secretaria
Juzgado Municipal
Civil 001
San Andres - San Andres

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **51bf09825d16a264ceb45356e0b5a701eea88a74c139222e24afea11e6116a07**
Documento generado en 24/10/2022 05:12:21 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica